

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XV

Número suelto, 10 céntimos

Jueves 12 de Diciembre de 1918

Número suelto, 10 céntimos

NUMERO 5.297

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

EN LAS PLAZAS

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN DOÑEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

EN LAS PLAZAS

COMUNICADOS DE LA SECCIÓN DE LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración, Lechambrá, 8, 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Suscriptor, Anón. del Casino, 23, bajo

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Los que asisten a la sesión municipal de ayer, da comienzo a las once y media de la mañana, bajo la presidencia del alcalde, don Felipe La-Chica.

Asisten los concejales señores Covaleda, Monteleagre, García Rodríguez, López L. de Guayra, Chinchilla, Gómez Ferrández, Martín Flores, Villaseca, Carrascosa, Valenzuela, Molina de Haro, Aravaca, Valdecasas, Hitos, Ruiz Gómez, Ortega Molina, Gómez Jiménez y Sabrás.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

El señor Hitos propone que conste en acta el sentimiento del Cabildo, por el fallecimiento de don Narciso Romo, ex concejal del Ayuntamiento, y que se oficie al acuerdo a la familia del finado.

El alcalde también propone que se conceda a perpetuidad del nicho que ocupa el señor Romo.

Así se acuerda.

Orden del día.

El señor Ortega Molina pide que pase a Comisión la solicitud de don José y doña Josefa Pavía, interesando se modifique el acuerdo de venta de parcelas en la calle de Santa Paula.

Pasa a Comisión.

Se acuerda que las casetas de la feria que han de instalarse con motivo de las fiestas de Navidad, se establezcan en el sitio que estuvieron el año anterior.

El resto de los asuntos que integran el orden del día, quedan aprobados sin discusión.

El traslado de una fuente.

El alcalde ordena que se traiga el libro de actas, para que se vea el traslado de la fuente, que se hizo en el año 1915, y que no se hace constar más que la aprobación de las cuentas de los años 1915, 1916 y 1917. Y como en el Cabildo anterior hubo de no aprobarse la cuenta del traslado de la fuente de la Bomba a los segundos jardines, para instalar en el sitio que ocupaba, el pabellón del Casino Principal, pide que conste en acta el acuerdo municipal íntegro.

Precisamente elaborado adoptado por la Junta municipal y el extracto de las sesiones, pone sobre el tapete la cuestión que yo quisiera tratar aquí, en forma de pregunta, y que anuncié al alcalde, a fin de que mis dudas puedan esclarecerse.

En el pasado año, y a principio del mismo, en virtud de una moción del señor Carrascosa, se acordó acceder a la solicitud del Casino Principal, para que se construyera un Chalet en el trozo de jardín donde estaba instalada la fuente.

Se accedió a ello, acordando el Cabildo que se trasladara la fuente a los segundos jardines del Genil, cuyas obras habían de ser por cuenta del Casino.

Así las cosas y firme el acuerdo, no volvimos a ocuparnos del mismo hasta que a la entrada de los conservadores en el poder hubimos de examinar las cuentas pendientes del Municipio y al estudiar el famoso expediente del sobrestante, vimos que había uno pendiente, el del traslado de la fuente, pero haciéndose las obras a cargo del Ayuntamiento «según acuerdo del Cabildo».

Hubo de extrañarnos esto, atribuyéndolo a error. Error que causa graves perjuicios a los intereses de Granada. Nada dijimos, más que pedir que se rectificase el error.

Pero hubo un hecho asombroso. Y es que entre los papeles del sobrestante había otro orden del alcalde, ordenando que se trasladara la fuente con cargo al Casino, según gobierno del Cabildo. Es decir, que nos encontrábamos con dos cosas. Una ejecutada, hecha con cargo a los fondos del Ayuntamiento, y la otra sin ejecutar en que los gastos correspondían al Casino.

Quiero hacer un inciso. Que no vez ningún concejal, ni el alcalde nada de cuestión personal en mis palabras. Solo me propongo aclarar las cosas que traen perjuicios a la ciudad.

Cuando traté del expediente del sobrestante dije que había que aclararlo todo. Lo que ocurrió después no lo sé. Yo hoy afirmo lo que dije entonces. Que se deducan del expediente irregularidades administrativas.

Facilmente se ve que aquí no es el sobrestante el culpable, sino que ha ejecutado una orden.

Me sorprende ha sido grande al encontrarme en las cuentas rendidas del año 1917, la cuenta de refrendo. Razones: porque no se podía alegar ignorancia por parte de nadie, siendo, como es, el expediente conocido, teniendo un dictamen que dice de manera clara y terminante:

era la extrañeza que a mí me producía que, existieran dos órdenes contradictorios cuando vivimos nosotros en son de poder; digámoslo así.

Y la otra que diga el secretario, con razón, que sólo se advirtió el error cuando hicimos el expediente.

Yo, sin ahondar más en el asunto, declaro que leí en el acta «a cargo del Ayuntamiento»; entonces habo de variar la palabra «Sociedad». Pero los actos anteriores demuestran que se viene al acuerdo anterior.

Claro que bajo el punto de vista material no dudo de que se reintegren esas pesetas. Lo que sí digo es que una administración que se lleva en estos términos, no puede seguir, no debe seguir llevándose.

Pero conste que cuanto yo hablo afirmado queda demostrado por las manifestaciones del secretario y por la virtualidad de los hechos.

El señor Carrascosa: El expediente podría tener dos finalidades. Una, la meramente administrativa; ese expediente está abierto. La otra, la que afecta a irregularidades en lo que se refiere a la forma de la tramitación.

Las explicaciones del secretario me han satisfecho. Ha sido un error. Yo no tengo inconveniente en declarar que ocurren errores; que las cosas son desagradables para todos, y conengo en que se estimen el celo de todos para que se tenga en cuenta.

El señor Ortega Molina: Ahora si que me toca explicar la habilidad del señor Carrascosa. Yo no le reconozco esa habilidad siempre; pero ahora, sí.

Conviene a señoría conmigo en que no se puede tolerar que la administración se lleve en esta forma, aunque lo ha dicho con mayor miel en los labios. Pero yo digo que, relacionando los hechos, evidentemente eso acusa una administración mala, que es lo que el año pasado tuve que fastigar y sigo hoy fastigando, y protestando de que estas cosas ocurran.

Yo me congratulo de que el señor Carrascosa vaya conmigo.

El alcalde: Tan imparcial soy en este asunto, que hago constar que nunca he sido socio del Casino.

Yo sé comprender que a esta Sociedad le dará igual cuatro mil pesetas más o menos en una obra de 18.000 duros.

Yo solo he tenido con los señores Campos de los Reyes y Gómez de las Cortinas, presidentes del Casino, relaciones particulares.

El señor Gómez Jiménez: Este debate nos da una enseñanza y a mí me está balanceando. Que se tomó un acuerdo en un sentido, y se ejecutó en otro, y que hasta que vinieron los conservadores, no se aclaró la verdad.

Las explicaciones que se han dado, no pueden satisfacer a nadie.

El señor Ortega Molina: Que conste en acta que en el extracto de las sesiones no se tomó el acuerdo.

La autonomía.

El secretario da lectura a una proposición del señor Carrascosa, en la que pide que el Ayuntamiento declare:

1.º Que es de criterio opuesto radicalmente a que se hagan concesiones que impliquen el más pequeño menoscabo de la unidad nacional y de soberanía.

2.º Que debe orientarse la administración española, en sentido descentralizador.

3.º Que toda concesión que se haga a cualquier núcleo de población española, debe tener carácter general, sean cuales fueren los aspectos que aquel tenga.

El señor Carrascosa apoya la proposición.

Dice que cuando se habla de unidad nacional, Granada no debe permanecer callada, y por ello se atreve a proponer al Cabildo que manifieste su criterio, para hacerlo llegar al poder público.

Debe el Ayuntamiento concretar su criterio, no en el orden político, sino en el administrativo, para trasladarlo a los demás Municipios de la provincia.

Expone cuál es su criterio en esta cuestión, y afirma que lo hace sin entrar a prejuzgarla y sin decir cuáles son las aspiraciones de otras regiones. Sin ir contra nadie, ni a favor de nadie.

Cree que hay algo que es consustancial en el espíritu español: La unidad política española. Todo lo que afecte a la unidad nacional debe ser intangible, y hay que oponerse a que no sea así.

Es conveniente que los Municipios tengan más amplios medios para atender a sus fines.

Es partidario de que no se conceda ni un átomo de lo que afecte a la soberanía nacional. Se debe pedir la autonomía administrativa. En la organización política, no debe haber ninguna concesión. Sólo en la organización administrativa.

Si se concede la descentralización administrativa a otras regiones, debemos pedir la nuestra. Si se da algo de la descentralización política, también habrá que pedir, de suerte que cualquier conque-

se conceda, d'ha tener carácter general.

El señor Gómez Jiménez dice que ha oído con gusto los términos del discurso del señor Carrascosa.

En un punto está conforme: en que se pida la autorización municipal. Pero le causa extrañeza esta proposición porque es el señor Carrascosa quien la presenta, y por el día elegido para ello.

Si Cataluña pide la autonomía es porque está capacitada para ello, pero el 99 por ciento de los habitantes de Granada no saben lo que es eso.

En el proyecto de administración local del señor Maura estaba esto que ahora se pide y sin embargo viene a pedirlo hoy el señor Carrascosa, que está afiliado a un partido que combatió rudamente el citado proyecto.

Después del debate anterior sobre el traslado de la fuente, no me parece oportuno dar mayor amplitud a este Ayuntamiento.

El señor Carrascosa: Ni a mí me parece oportuno ese acuerdo.

El señor Gómez Jiménez: Como aquí se discute lo divino y lo humano, he creído oportuno decirlo.

Yo digo que el Ayuntamiento no representa a Granada para esta cuestión. Porque el mandato que tenemos, está limitado solo al orden administrativo. Hasta el punto que dicen ilustres políticos que ni estas Cortes están capacitadas para resolver el problema, necesitándose convocar a unas Cortes Constituyentes.

Voy a dar mi opinión: Que se palse la opinión de Granada. Ya por una Asamblea magna, o por un plebiscito.

Estoy conforme en que haya una fórmula para pedir la autonomía.

(Abandona el salón el alcalde y ocupa la presidencia el señor Carrascosa).

El señor Ortega Molina entiende como el señor Gómez Jiménez que este Ayuntamiento no tiene capacidad para decidir la cuestión.

Como particular opina que en todo lo que significa prerrogativa municipal y autonomía, es que no a su favor. Carrascosa rectifica.

Pero que no se entienda como protesta contra las aspiraciones de Cataluña, que debemos mirarla con amor. Que no sea echar más leña al fuego contra Cataluña. Ellos dicen en sus peticiones que no atentan contra la unidad nacional.

El Presidente (señor Carrascosa) manifiesta que en realidad los puntos de su proposición han sido aceptados por el Cabildo.

Insiste en sus anteriores argumentos.

El señor Gómez Jiménez rectifica y aclara algunos conceptos de su discurso, afirmando que en Cataluña sí hay opinión, pero que en Granada no existe.

Vec—exclama—que se va marcando una orientación regionalista y que parte de ahí precisamente. (Señala a la mayoría).

Insiste en que no es oportuna la proposición, porque no está el Ayuntamiento declarado mayor de edad.

El señor Molina de Haro afirma que son todos los concejales de la mayoría regionalistas, en el orden administrativo y que los Ayuntamientos para salir de esta vida oscura, necesitan una amplia autonomía.

Se ha dicho de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales que son ruedas inútiles, porque el poder central todo lo absorbe.

Me ha sorprendido la proposición del señor Carrascosa, que yo conocía, pero se felicita del contenido de la misma.

Se manifiesta partidario de que el Ayuntamiento trate estas cuestiones.

El señor Hitos dice que será breve porque la discusión va siendo larga y los representantes de la prensa, cansados se preguntarán:

¿Dónde estamos? ¿En un mitic? ¿En las Cortes? En las Cortes, me parece muy chico esto.

Manifiesta su opinión de que el señor Carrascosa no debía haber presentado su proposición.

Alude al proyecto de administración local del señor Maura, enaltecéndolo.

Declara que el regionalismo es algo sagrado y para sentirlo es necesario antes conocerlo.

Propone que se designe una comisión para que estudie la proposición y proponga al Cabildo los acuerdos que adopte.

El Presidente afirma que el criterio que ha expuesto es el de la mayoría liberal.

El señor Gómez Jiménez: Per algo al decir yo «Carrascosa», decía mayoría; por su señoría es el verbo de ella.

Refuta algunos conceptos del señor Molina de Haro.

Suscribe lo dicho por el señor Hitos.

El señor Valdecasas cree que todo el cabildo se pronunciaria por la proposición del señor Carrascosa. No ha sido así, porque están condenados los concejales de la mayoría, a que sus proposiciones no sean atendidas en su totalidad. Ya que no en el fondo, se hacen observaciones en la forma.

Cuando todos los poderes exponen sus

repetimos, plausible la decisión del Consejo de ministros. Pero a cambio de esta hay otras que no podemos menos de reprobar. Se establece regimen municipal en Melilla, y no en Tetuán, ni en Larache, ni en Alcazarquivir. ¿Por qué? ¿Es que acaso no lo reclaman ya notoriamente el desarrollo de su población y el interés mismo de nuestra misión colonizadora?

No es por ventura una urgente necesidad que moros y españoles enlacen su Municipio, y comience de esta suerte la coexistencia en el reparto de funciones públicas que tanto puede beneficiar nuestra acción?

Pues si en orden al establecimiento del regimen municipal no nos parece suficiente la decisión ministerial, igual efecto hallamos en orden a la división en dos comandancias militares. Se ha olvidado el Gobierno de la inkomunicación por tierra de la mayor parte del territorio ocupado y como consecuencia de esa inkomunicación, de la mala organización que necesariamente se producirá en los servicios.

Y ahora queda una última parte, acaso más trascendente que las anteriores. Nuestra acción en Marruecos no podrá ser lo que debiera, mientras existan lazos de amistad con el Ralmi. Ese moro viene siendo la causa única de nuestra ineficacia y pudiéramos decir que de nuestra inagradabilidad en Marruecos. Nos cuesta igualmente mucho dinero su fugida cooperación y en definitiva los resultados son contraproducentes, pues damos la

de que nos es precisa la ayuda de un hombre, que además, y justamente, cuenta con la antipatía de nuestro ejército.

Si el Gobierno se decide a romper este lazo costoso e improductivo, podrá decirse que en efecto, España cambia radicalmente su política en Marruecos. Mientras tanto esto no suocia, seguiremos dudando y en nuestra duda nos acompañará gran parte de la opinión.

X.

“Derecha Social Democrática”

El secretario general del partido maurista ha publicado en Madrid.

Más que una «Gaceta» dicen los fundadores, será un «diario» la nueva publicación.

He aquí la lista de señores que de los mandatos han recibido el encargo de ser secretarios de un idóneo y de su actividad: Sección Jurídica-Administrativa, don Miguel Colom Cardany; Red del partido, don Luis de Onís; Sección de Estudios Económicos, don José Calvo Sotelo; Academia, conso y mapa electoral, don Alfredo Soriano y don David de Ormaiztegui; Sección de Política, don Camilo Barrierty; Sección de Prensa, don Domingo Tejera.

En la parte que nos corresponde, agradecemos y devolvemos el saludo a la prensa de toda España, dirige el Boletín del Secretariado maurista.

“LA GOTA DE LECHE”

Como ya ha sido anunciado, en la semana próxima, y en el teatro Cervantes, tendrá efecto la función a beneficio de «La Gota de Leche».

Tomarán parte en dicha fiesta la preciosa artista Marina Velasco, la simpática característica señora Suarez y las bellísimas señoritas María Guerrero, Luisa Navarrete y Trinidad López, y los conocidos aficionados señores Padial, Aquino, Orozco, Rotnei, San Blas, Schubert, Ferrández y otros.

Se pondrán en escena la preciosa comedia en tres actos de Muñoz Seca, «El noble de la Jarosa», y el gracioso diálogo de los Quintero, «El chiquillo».

En la fiesta tomará parte el sexteto Montero.

Mañana, Dios mediante, se publicarán los precios de las localidades, esperándose que resulte un éxito completo, tan simpático acto.

El crimen del Pie de la Torre

En verdad que se entró con mal pie en este asunto, siendo cada día que trascurre, más difícil averiguar quién es el autor del disparo que causó la muerte a Pedro Jiménez (a) El Tizano.

Y como esto ya va picando en historia, el público, casi en general, que se preocupa de este asunto misterioso, fantasea a su gusto, y exponemos que sin fundamento, lanza el rumor a que en la cuadrada.

Parece que existen las mismas nebulosidades que los primeros días, aún más acentuadas por el dictamen de los peritos armeros, afirmando que no se ha disparado con ninguna de las armas que en su poder tiene el Juzgado.

Esto ha surgido en el público algunas consideraciones, de las que muchos se hacen oír, descartando en lo referente al disparo, a los tres individuos detenidos en los primeros momentos, y a quienes fueron ocupados una navaja, y un revólver. Este arma de fuego no pudo ser cambiada, por falta material de tiempo para realizar dicha operación.

No cabe sospechar—se preguntan los comentaristas—que, ¿hay algún cambio por otro la pistola o...

EL NUEVO MINISTERIO



D. Amalio Jimeno
MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

Crónica madrileña

Madrid 10 de Diciembre.

Es indudable que el actual Gobierno, al ocuparse casi enteramente en su reunión de ayer, de nuestra acción en la zona del protectorado de Marruecos, ha dado muestras de estar animado de los mejores deseos. Esto no lo ponemos en cuarentena sino que por el contrario hacemos la justicia al conde de Romanones, de pensar que ha querido con sus decisiones consignadas en la nota oficial del Consejo de Estado, iniciar una evolución en nuestra política marroquí.

Pero no basta querer hacer las cosas, sino que precisa además hacerlas bien y en los acuerdos a que venimos aludiendo, no hallamos todo el acierto que fuera de desear.

Es a nuestro modo de ver plausible que el Alto Consejo de España en Marruecos sea en el futuro civil y no militar. ¿Significa esto menosprecio o desden para el ejército? En manera alguna, y en nuestro abono invocamos el recuerdo de cuando hemos escrito en muchos años. Pero sería equivocado retener en manos militares ese cargo, cuando lo que allí hay que hacer no es guerrear, sino colonizar. El soldado termina ya en Marruecos su penosa misión y sólo debe quedar allí como un símbolo de nuestra superioridad guerrera sobre los moros. La misión que ahora precisa inaplazablemente en Marruecos, es la del hombre civil, que cultive la convivencia de africanos y españoles, para que éstos desechen de una vez toda serie de temores y vean en nosotros, no el verdugo, sino el amigo leal y protector.

Dado esto...

mientas dos y tres días después del suceso.

Esto sin pensar en que el disparo lo pudo haber hecho una persona extraña a la lucha que se oculta, huyendo después sin ser vista.

Ayer prestó declaración ante el Juzgado el agente de policía don Antonio Jiménez Abad, que se mostró muy reservado a su salida, escuchándose en el secreto del sumario.

También estuvo en aquel centro judicial, a las cuatro y media de la tarde, el agente don Julio López, ignorándose si prestó declaración.

Parece que también declararon ayer el cabo de Seguridad Ruiz y el guardia Medina, ante los cuales se confesó autor del disparo el detenido Miguel Jiménez, cuando se hallaba en la Jefatura de Vigilancia.

Hoy comparecerá nuevamente ante el Juzgado el cabo Castellanos, del mismo cuerpo.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

A San Sebastián ha marchado la distinguida señora doña Elisa González, viuda de don Abelardo Martínez, en unión de sus hijas la señora viuda de Sánchez Roldán y la encantadora señorita Elisa Martínez. En aquella capital permanecerá una temporada con su apreciable familia, los señores de Hernández (don Emilio), notario de San Sebastián.

Ha regresado de Loja después de predicar la novena de la Inmaculada, el profesor del Seminario, don José Fernández Arcoy.

Llegaron de Madrid, los señores de Peñaranda, acompañados de sus bellas hijas.

Hoy marchará a Motril la distinguida señora doña Aurora Píntor Osete, viuda de Pérez Santiago.

Marcharon a Málaga doña Josefa Ruiz, viuda de Marín y su bella sobrina Pascuala Rojas; la señora de López Rogés (don Pedro) y su bella hija Pepete, y don Mariano Ponce Aguilera.

También partió para Málaga, el juez municipal del distrito del Salvador de nuestra capital, don Miguel Ortega Moreno.

Ha venido de Málaga, la distinguida señora doña Carmen Ortega, esposa del oficial segundo de la Guardia Civil, don Antonio Jiménez y García.

Hoy, a las diez de la mañana, hará su profesión religiosa en el convento de Santo Tomás de Villanueva, Sor Dolores de la Purificación Linares Megías.

Ha salido para Motril, el rico propietario don Luis Parera.

Han marchado a la corte don Rafael Pardo, capitán de la guardia civil, y don Gonzalo López Doriga.

Hoy en el tren correo del Sur, saldrá para Alcazar, el diputado provincial y vicesecretario de Portugal don Vicente Yañez Alonso.

Ayer cumplimentaron al gobernador civil, don Luis Jiménez Verdejo, don Miguel Pizarro Zambrano, don Manuel Alba Romero, don Francisco López-Car, don Rafael García Duarte, el secretario de la Tertulia Republicana, el jefe de Abastecimientos, don Manuel Conde Alcaide, don Anastasio Capilla, don José Aguilera Gómez, don Mariano Rivero Fernández, don Luis Rico Garzón, don Eduardo Gómez Ruiz, don Luis Márquez Anglada y el Decano del Cuerpo Consular, conde de Miravalle.

Ayer llegó a Granada procedente de Aguilera (Córdoba), el joven abogado don Rafael Aparicio, hijo del gobernador civil de esta provincia.

Ha regresado de Almería, el apoderado de este encurral del Banco Hispano Americano y querido amigo nuestro, don Juan Castillo Cejallón.

AGITACION OBRERA

El alcalde de Cogollos Vega comunicó al gobernador civil que al dirigirse al trabajo varios obreros de aquel pueblo, les salieron al encuentro lictro García y otros trabajadores, tratando de impedirle que comenzara sus tareas y pretendiendo que todos los obreros asistieran a una reunión que desahababan celebrar, para imponer su criterio en la cuestión obrera.

El alcalde interesa el envío de guardia civil para evitar toda alteración de orden.

Banda Municipal

Hoy ejentará la Banda Municipal, en el paseo del Salón, de tres a cinco de la tarde, el siguiente programa:

- 1.ª Triunfo, paso doble, Riquelme.
- 2.ª Solo por ti, Mazurka de Salón, Sontallo.
- 3.ª Serenata Andaluza, Roig.
- 4.ª Sinfonía de la Opera Juana de Arco, C. Vardi.
- 5.ª Romance Morisco de la Zarzuela, ¿Que Vado? Chapí.
- 6.ª Lo Rat Penat, paso doble, C. Pérez.

UNA REUNION

En el piso segundo del Café Alameda, se reunieron los maestros del Arte de labrar maderes.

Entre otros importantes acuerdos, tomaron de federarse con los gremios de hoteles y cafés y asociaciones similares de la clase patronal.

Se proyecta dar gran impulso a los trabajos para defensa de los intereses de la federación.

NOTICIAS BREVES

Se ha publicado en la «Gaceta» de Madrid, el reglamento general de Mataderos, a cuya disposición habrá de sujetarse el de Granada.

Pérdida.—De un pendiente con un brillante en el centro, por Zecatin y plaza Bibarrambla. Pueden devolverlo y se gratificará, en la Calle Reyes Católicos, 42, 3.º

Se ha robado las marcas Claret y Diamante de «Bodega» hoy el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Encarnación Gutiérrez Sorrique, esposa que fue de nuestro amigo el auxiliar del Catastro urbano don Julio de Cisneros, reinteramos a este nuestro pésame.

Por promover escándalo en la vía pública, fueron detenidos ayer Francisco Ibáñez Valen, de 20 años, y Cayetano Plaza Bano, alias

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 10	Día 11
MADRID		
4 por 100 perpetuo	05 60	03 00
4 por 100 amortizable	00 00	00 00
Al contado		
De 50.000 ptes. nominales	76 80	76 00
De 10.000 »	77 00	77 25
De 5.000 »	77 00	77 00
De 2.500 »	79 25	79 40
De 1.000 »	79 25	79 40
De 500 »	79 25	79 40
De 250 »	79 25	79 40
De 100 »	79 25	79 40
De 50 »	79 25	79 40
De 25 »	79 25	79 40
De 10 »	79 25	79 40
De 5 »	79 25	79 40
De 2 »	79 25	79 40
De 1 »	79 25	79 40
De 100 amortizables		
De 50.000 ptes. nominales	00 00	04 75
De 10.000 »	04 75	04 80
De 5.000 »	05 00	05 00
De 2.500 »	05 00	05 00
De 1.000 »	05 00	05 00
De 500 »	05 00	05 00
De 250 »	05 00	05 00
De 100 »	05 00	05 00
De 50 »	05 00	05 00
De 25 »	05 00	05 00
De 10 »	05 00	05 00
De 5 »	05 00	05 00
De 2 »	05 00	05 00
De 1 »	05 00	05 00
De 100 amortizables		
De 50.000 ptes. nominales	00 00	00 00
De 10.000 »	00 00	00 00
De 5.000 »	00 00	00 00
De 2.500 »	00 00	00 00
De 1.000 »	00 00	00 00
De 500 »	00 00	00 00
De 250 »	00 00	00 00
De 100 »	00 00	00 00
De 50 »	00 00	00 00
De 25 »	00 00	00 00
De 10 »	00 00	00 00
De 5 »	00 00	00 00
De 2 »	00 00	00 00
De 1 »	00 00	00 00
De 100 amortizables		
De 50.000 ptes. nominales	00 00	00 00
De 10.000 »	00 00	00 00
De 5.000 »	00 00	00 00
De 2.500 »	00 00	00 00
De 1.000 »	00 00	00 00
De 500 »	00 00	00 00
De 250 »	00 00	00 00
De 100 »	00 00	00 00
De 50 »	00 00	00 00
De 25 »	00 00	00 00
De 10 »	00 00	00 00
De 5 »	00 00	00 00
De 2 »	00 00	00 00
De 1 »	00 00	00 00

La política

Firma regia

Madrid 11.—Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra:

Nombrando jefe de la primera brigada de infantería de la onena división, al general de brigada don Enrique Marzo.

Idem intendente militar de la sexta región, a don Antonio Orio.

Ascendiendo a generales de brigada de la escala de reserva, a los coronales don Fernando Baile y don Sixto Gallo, de Caballería; don Emilio Martínez, de la Benemerita; don Cayetano Méndez, de Intendencia, y don Jacobo San Martín, don Antonio Díaz y don Tomás Fernández, de infantería.

Concediendo varias cruces.

La «Gaceta»

Madrid 11.—La «Gaceta» publica hoy un decreto nombrando consejero de Estado al exministro de Instrucción pública, señor Burrell.

También inserta los decretos sobre nombramientos de alto personal.

Dice Romanones

Madrid 11.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, ha despedido hoy con don Alfonso, a la hora de costumbre.

Después estuvo en el Ministerio de Estado, donde recibió las visitas del embajador de Inglaterra, encargado de Negocios de Francia y ministros de Suecia y Suiza.

El conde recibió luego a los periodistas, manifestando que esta tarde acudiría primero al Congreso y después al Senado, donde hará lo posible por impulsar el debate sobre la fórmula del año económico.

Hasta el viernes no se decidirá si el sábado y el lunes, habrá sesión.

Declaraciones de Jimeno

Madrid 11.—El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy que el Gobierno se halla satisfecho de la conducta de las minorías en el Parlamento, que corresponde al gran patriotismo y espíritu de sacrificio demostrados por los individuos del Gabinete, aceptando cargos que no habían solicitado.

Añadió el señor Jimeno, que según comunica el gobernador de Zaragoza, la huelga general se ha extendido, negociándose con los patronos la vuelta de los obreros al trabajo, y esperándose una solución favorable.

Respecto a los debates parlamentarios, reconoció que se prolongará mucho, por los numerosos oradores que tienen pedida la palabra.

Había Argente

Madrid 11.—El ministro de Abastecimientos ha manifestado que ayer firmó una real orden desistiendo del proyecto de excursión a la Argentina organizada por varios ingenieros españoles, para estudiar asuntos relativos a la explotación de minas.

Se fundó la resolución, entre otras razones, en que los servicios de dichos ingenieros son actualmente necesarios en España.

El señor Argente dijo también que, según datos recibidos, la cosecha de aceite es muchísimo mayor que la

Indulto por la paz

Madrid 11.—En la próxima semana firmará el rey numerosas concesiones de indulto general con motivo del término de la guerra europea.

El indulto comprenderá a las jurisdicciones de Guerra y Marina y al fuero civil.

Las Cortes

LA SESIÓN

Madrid 12.—A las dos y cincuenta abre la sesión el presidente señor Groizard.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Ruegos y preguntas

El marqués de Portago se ocupa del mensaje de la nobleza que contenía la frase de «chusma encanallada» y afirma que el documento no fué aprobado por la Diputación de la Nobleza.

Los duques de Alba, Bivona y San Pedro de Galatino hacen análogas manifestaciones.

Orden del día

Se aprueban diversos dictámenes y comienza a discutirse el proyecto de prórroga del año económico.

El señor Romero Girón consume el primer turno en contra del proyecto.

El señor Chepaprieta le contesta por la comisión.

El señor Rojo Villanova interviene, dirigiendo algunas alusiones a la Mancomunidad catalana, que son contestadas por el señor Garriga.

El marqués de Mochales consume el segundo turno en contra.

El ministro de Hacienda ofrece presentar los presupuestos antes del primero de Febrero, y anuncia que serán los mismos que los presentados por el señor González Besada, con ligeras modificaciones.

Hace el resumen del debate y queda aprobado el proyecto, levantándose seguidamente la sesión.

CONGRESO

LA SESIÓN

Madrid 12.—A las tres y treinta de la tarde, abre la sesión el presidente señor Villanueva.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

La política de Abastecimientos

El señor Prieto explica su anunciada interpelación sobre la política de Abastecimientos del señor Ventosa.

Refiere que llegó desde Marín a Bilbao, un cargamento de trigo y cuando ya estaba hecha la distribución del mismo, el señor Ventosa ordenó que se entregara al Sindicato de la Federación Agrícola, que lo vendió con una prima considerable.

Se trataba solamente—añade—de surtir a los fabricantes catalanes que luego alcanzaban ganancias fabulosas.

Se ocupa de la exportación parcial del aceite en beneficio de determinadas regiones.

Afirma que el delegado de Abastecimientos, señor Bastos, era socio de varias casas catalanas, a las que pertenecían también los señores Ventosa y Cambó.

El delegado—añade—estableció su oficina en el Hotel Covadonga de Oviedo y todo el personal era completamente regionalista, lo que hacía que Barcelona y las restantes provincias de Cataluña recibieran cargamentos que nunca llegaban a las restantes de España, y esa desigualdad se traduce en una actividad febril en el comercio catalán.

Refiere que se dió el caso de nombrar a un individuo que no era español y había sido secretario particular del cabecilla Maceo, de la misión comercial que fué a Norteamérica.

Agrega que la única preocupación del señor Ventosa era la de que no faltara algodón a las fábricas catalanas.

También refiere otros sucesos relacionados con los navieros.

Dice que el señor Cambó combatió el proyecto del señor Alba, sobre los beneficios extraordinarios de la guerra, por ser uno de los socios de la casa Rull de Bilbao.

Termina diciendo que se queda corto en las censuras que ha dirigido al señor Ventosa, por su actuación en la Comisaría y después en el ministerio de Abastecimientos.

El señor Ventosa empieza a afirmar que en su contestación no pondrá pasión alguna.

Refiere que el señor Prieto le visitó para pedirle carbón para una empresa ferroviaria.

También recibió la visita de un naviero, que le amenazó con la intervención en las Cortes, del señor Prieto, si se le negaba una petición que tenía hecha.

Defiende la gestión del señor Bastos, rechazando los ataques que el señor Prieto le ha dirigido.

Contesta otros extremos del dis

que no le importan, porque el Parlamento conoce que tiene un nombre inmaculado que llegar a sus hijos. (Bien, en los regionalistas).

Se entra en el orden del día y prosigue

El debate sobre la autonomía

El señor Albert defiende las bases que contiene la petición de la autonomía catalana, que se asientan en el espíritu de Pi y Margall.

Protesta del dictado de conserva durismo absorbente que se atribuye a los autonomistas, que lo son precisamente por ser liberales.

Interviene Maura

El señor Maura se levanta para hablar. En toda la Cámara se produce gran expectación.

Manifiesta que apreciando la emoción de los momentos actuales, precisa un examen sereno y sin prejuicios, del asunto que se debate.

Refiere los antecedentes de las aspiraciones de Cataluña, que han tenido diversas fases hasta llegar a las del día.

Afirma que en este asunto hay más sonoridad en las frases que conceptos rotundos.

Alude a la publicación del folleto catalán, y dice que si se le hubiera pedido su opinión, no se hubiese publicado.

Censura los moldes exóticos en que ha sido planteado el problema, afirmando que el que se debate no tiene semejanza con ningún otro.

Refuta algunos conceptos del discurso que el señor Cambó pronunció en la Academia de Jurisprudencia, pues tergiversando los asuntos achacó la decadencia de España a hechos que la encumbran.

Agrega que se debe separar del debate el verbo federal y todos sus derivados, porque pugnan con el espíritu popular.

Se dice—exclama—soy andaluz, soy vasco, soy gallego, soy aragonés, etc., pero al lado de esa denominación, se dice soy español, por que envuelve la convivencia de cuatro siglos. Por eso, la guerra de la independencia fué una sola. (Grandes aplausos).

El Parlamento debe conceder un estatuto general, que comprenda a todas las regiones.

Lee párrafos de discursos del señor Cambó, haciendo resaltar la diferencia que contienen con las bases presentadas por la Mancomunidad.

En estas bases—dice—hay frases que aclarar, pues con palabras anfibológicas que son a veces criminales no se puede plantear este problema.

La autonomía integral, pertenece a la nación. La administrativa a las regiones.

Considera inadmisibles el nombramiento de la comisión mixta.

Rechaza el concepto de extensión autonomista, pues comprende asuntos que no se pueden otorgar.

Temerariamente—agrega—se señalan las facultades que corresponden al Estado. Este no puede tener facultades limitadas, porque llega hasta la violencia, hasta la guerra.

Cualquier águila defiende su nido y no puede quedarse ni una pluma a sus hijos. (Gran ovación).

Señala las omisiones que contiene la petición de la Mancomunidad y justifica la alarma producida.

Al Estado—añade—corresponde conceder la autonomía universitaria, pero no debe haber español que no comprenda la lengua española, aunque hable la de la región.

Dice que no quiere morir sin ver que el Estado costee la carrera universitaria a muchos desheredados de la fortuna, para que no se pierda la brizna de la intelectualidad.

Sostiene que las haciendas locales deben estar mejor atendidas.

Trata de la cuestión económica y examina el régimen fiscal y tributario.

Declara que el «déficit» del Estado deben enjugarlo todas las regiones.

El problema—exclama—no es insoluble. Sólo tratándolo con pasión, si lo es.

Cuando oía decir al señor Cambó que del resultado de este debate dependía que los catalanes se incorporaran o no a la política general de la nación, no podía creer que entre hermanos y la madre surjan estos desvarios, porque todos los hijos nos debemos a ella.

(Estruendosa ovación. Toda la Cámara aclama al señor Maura. Los ministros puestos en pie, aplauden con gran entusiasmo).

Solo se abstienen de aplaudir los regionalistas, los republicanos y algunos alistas).

El presidente de la Cámara suspende el debate y se levanta la sesión.

Al salir los diputados a los pasillos se reproducen las ovaciones al señor Maura en términos inusitados.

Se oyen muchos vivas y aclamaciones.

nes tributadas al señor Maura, se hicieron animados comentarios acerca del discurso del ilustre estadista, reconociéndose que había llegado al máximo de concesiones que se puede conceder a Cataluña.

Los comentaristas decían que el señor Maura se había desenvuelto dentro de la mayor amplitud posible y que la actitud de la Cámara ovacionando al ilustre político, había demostrado cual era su criterio sobre la cuestión de la autonomía.

El señor Cierva se mostraba de perfecto acuerdo con todos los extremos contenidos en la brillante oración parlamentaria.

El discurso de Maura. Una nota de los regionalistas

Madrid 12.—Los regionalistas han publicado esta noche una nota en la que se dice que después del discurso del señor Maura y de la actitud de los partidos y el Gobierno, demost

trada hoy en la Cámara respecto a la petición de la autonomía por los catalanes, se abstienen de todo comentario, dada la gravedad de los momentos actuales, habiendo con

ducido a los individuos de la ponencia y representantes catalanes para adoptar acuerdos.

La cuestión internacional

La campaña de Lloyd George

Madrid 11.—Dicen de Londres que la campaña electoral de Lloyd George comprende los siguientes puntos:

Procesamiento del exkaiser y castigo de las atrocidades cometidas por Alemania; indemnizaciones amplias de Alemania para la Gran Bretaña, tanto en el sentido social como industrial, rehabilitación de las industrias aniquiladas durante la guerra, y supresión del servicio militar obligatorio.

La lotería

Premios mayores

Madrid 12.—Han sido agraciados con los premios mayores, los números que a continuación se expresan, en el sorteo de hoy:

Con 120.000 pesetas el 25.083

vendido en Lucena.

Con 65.000 pesetas el 3.732

vendido en La Coruña y Palma de Mallorca.

letras granadinas, mereciendo por ello recuerdo perdurable.

En otros aspectos de su vida, en el político, por ejemplo, desempeñó la alcaldía de Motril en diversas etapas conservadoras, siendo su gestión modelo de rectitud administrativa, digna de mención en estos tiempos en que el caciquismo suele hacer tibia raza de todas las consideraciones y de todos los principios éticos y sociales. Posteriormente lo eligieron diputado provincial por el distrito de Motril, y desde su advenimiento a la política, acudieron los elementos conservadores acostados de la ciudad costera. Actualmente, desde la retirada de su jefe provincial y gran amigo el señor Rodríguez Acosta, permanece retraído de la política el señor Esteva Ravassa.

Pero, por encima de todas estas notas, se destaca siempre su personalidad de hombre bueno, de caballero intachable, siendo una verdadera institución en Motril, donde lo respetaba y quería todo el mundo, incluso sus mismos enemigos políticos. Su desgraciada muerte llenará de luto y desolación a la ciudad costera, que con orgullo le contaba entre sus hijos más insignes.

Descanse en paz el gran poeta, y reciba su distinguida familia y todo el pueblo de Motril la expresión de nuestro más sincero pésame.

JOVEN FUGADO

La guardia civil de Huéscar Santillán comunicó al gobernador civil que Gregorio Martínez, de 17 años y vecino de aquel pueblo, se fugó del domicilio paterno, por haberse enamorado en padre, ignorándose su paradero y sospechándose que se haya suicidado.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy
Parada: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—1.ª de día, el teniente coronel Artillería, don Juan Viderra Martínez. Imaginaria, el teniente coronel Caballero, don Manuel Urbano Hernández.—Hospital y provisiones, el octavo capitán de Artillería, don Antonio Muñoz Jiménez.
De orden de S. E., el ayudante de plaza, José León.

Ejercicios
Las compañías 1.ª y 2.ª del primer batallón del regimiento de Córdoba y Ametralladora del mismo, tendrán instrucción táctica en día de hoy, en las Eras de Cristo, de 14.30 a 16.00.

Llamamiento
Por el Gobierno Militar de esta plaza se llama al soldado del primer regimiento de Artillería Ligera y del reemplazo de 1918 Luis Pascual Valverde, para enterarle de un asunto de interés.

La jornada mercantil

Junta de Reformas Sociales
Ayer a las doce y media de la tarde se reunió en el Ayuntamiento la Junta local de Reformas Sociales bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los vocales y de los señores Oliveras (don Santiago) Fernández Rubio y Leyva por los dueños de establecimientos, y el presidente y secretario de la Asociación de Dependientes.

Después de amplia discusión no se consiguió llegar a un acuerdo respecto al cierre de los establecimientos en las horas de los almuerzos, y se suspendió la reunión hasta la tarde.

A las seis y media de la tarde, se reunió en el Salón de la Mariana, del Ayuntamiento y bajo la presidencia del alcalde, la Junta local de Reformas Sociales.

Asistieron los vocales señores Pizarro, Olmo, Zambrano, González, Lizana, Sedeño, Contreras, Simancas, Pareja y Esteban.

Se acordó, a petición de uno de los señores vocales, que, a fin de poder estudiar con la debida detención y conocimiento de datos las peticiones relativas a la procedencia o improcedencia del cierre de una a tres de la tarde, formuladas por los dueños de establecimientos y la Asociación General de Dependientes de Comercio, se reuniese de nuevo la Junta mañana viernes, a las seis de la tarde. Y se levantó la sesión.

Los dependientes de comercio
Ayer a las diez, se celebró en el local social de los Dependientes de Comercio, la anunciada reunión para dar cuenta de las gestiones realizadas sobre el cierre de una a tres.

Ocupó la presidencia don Carlos Olmedo, quien relató a los concurrentes las visitas hechas al señor Gobernador y al presidente de la Junta local de Reformas Sociales, con objeto de llegar a un acuerdo respecto al cierre de los comercios de una a tres de la tarde.

El señor Aparicio les recibió muy bien y prometió transmitir las peticiones de los dependientes al ministro de la Gobernación.

Recomendó cordura a los dependientes, para que no se reproduzcan los sucesos de anteayer, aunque se sabe que los cristales fueron rotos por chiquillos y elementos extraños a la Asociación.

Después dió cuenta el señor Olmedo de un telegrama recibido del ministro de la Gobernación, señor Jimeno, contestación al que los de

dependientes, para tener abierto de 1 a 3 de la tarde.

Por último, se acordó telegrafiar nuevamente al ministro, reiterándole el deseo de que se resolviera con urgencia el recurso.

Prometió el presidente señor Olmedo, a los asociados, seguir laborando hasta conseguir la realización de las aspiraciones de la Dependencia.

Terminó la reunión a las once y media, reinando durante ella el mayor orden.

LOS LABRADORES

La Junta Directiva de la Asociación de Labradores de Granada, sigue reuniéndose todos los domingos, en su domicilio social, Gran Vía de Colón 33, bajo, derecha.

En la última reunión celebrada, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Que se dirija al ministro de Fomento y Director general de la cría caballar, una solicitud en apoyo de la que le fué dirigida por el Ayuntamiento de Hecago, para que en aquel término se establezca una parada de control caballos semestral, y a ser posible de raza árabe, con objeto de fomentar y mejorar la raza caballar en aquel término que tanta fama adquirió en otros tiempos.

Que se ponga en conocimiento de los Asociados, la oferta de abonos minerales hecha por una casa de Málaga y que a las casas productoras de semilla de ramilacha, se les pidan precios y condiciones.

Dúrcal y su secretario

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

En el número del 8 del actual y refiriéndose a los estragos epidémicos, acoge el correspondiente en Dúrcal, de *El Defensor de Granada*, la versión de que el honrado y laborioso secretario de este Ayuntamiento D. J. del R. Facundo Méndez, ha habido presentado su dimisión voluntariamente y con carácter irrevocable. ¿Es cierto? Lo que es el citado correspondiente absolutamente falso; para fantasma. Supongo, con respecto a lo de exponer por boca ajena lo que el interior propio siente. ¿Querá el firmante agragar a sus cargos de representante de la casa «Singers» y correspondiente de *El Defensor*, el de secretario de la referida Corporación municipal?

Cierto; y esto quizás sea el origen de la noticia, pues el actual secretario se encuentra en esta capital, en virtud de requerimiento del jefe político de aquel distrito, para informar a éste de ciertos hechos rebeldes cometidos por una camorra de personalidades independientes y con dinero sano, que acarician la esperanza de que la rebelde asegure los mayores éxitos. Estas personas no están seguras de su propio valer, ditiéndose revoluciones para prepoter y mostrándose espíritus fuertes, con aires de impertinencia, frente a los problemas políticos, sociales y administrativos de los pueblos. En ellas dominan instintos de envidia, de fracaso y de imprudencia, sin prever que los pueblos exigen un pago, el más perezoso, el de la dignidad.

Granada 10 Diciembre 1918.

Los campos y las cosechas

El *Boletín Agrícola de la Región de Andalucía Oriental*, publica en su 4.º número, el siguiente estado de los campos y las cosechas en nuestra provincia:

Los campos.—Se han generalizado en el territorio granadino las operaciones de siembra de los cereales de invierno y leguminosas, favorecidas por las lluvias otoñales y temperaturas apropiadas, pudiendo considerarse terminada la recolección de maíces tardíos, habichuelas y patatas, y tocando a su término la de la remolacha azucarera en la zona de Levante. Respecto a las habichuelas, han sufrido en sus últimos períodos vegetativa a los efectos perniciosos de las heladas. La producción de patatas ha sido muy abundante en cantidad total, aunque escasa por calidad de superficie; habiéndose realizado una exportación activa. En cuanto a la remolacha, la cosecha se reputa sólo de regular, estimándose que se aproximará a 200.000 toneladas. De la cebolla se ha hecho alguna exportación a Orán.

Han terminado las operaciones de vendimia, calificándose la cosecha de uv. de regular en conjunto. La cantidad de uva recolectada en la provincia se estima en 244.645 quintales métricos, y la de vino elaborado, en 136.369 hectolitros, que no bastan para cubrir las exigencias del consumo.

Ha comenzado la entrada de ganados en la zona del litoral granadino.

Mercedes.—Los mercados en general se presentan sostenidos.

En los almacenes de los Doctos, establecidos en la capital, rigen los siguientes precios por 100 kilos:

Trigo arisco, a 49 pesetas; cebada, a 47; habas, de 51 a 52, a gu. cras; vasa, a 41; yeros, a 43; habichuelas, de 70 a 75, según clase; matalahoga, a 125; arroz valenciano, de 78 a 79.

El mercado de patatas se cotiza en 225 por causa de la activa exportación y de las escasas existencias, vendiéndose en las veces productoras a 23'92 pesetas los 100 kilogramos.

El mercado de cebollas se presenta activo, cotizándose los 100 kilogramos, de 8'40 a 10'44 pesetas.

SECCION RELIGIOSA

Cuñes para hoy

Santos del día 12.—Nuestra Señora de Guadalupe, Santos Simón, Alejandro y Hermógenes mártires.

Misga.—La Misa y oficio divino son del quinto día infraoctava de la Inmaculada, con rito semidoble y color celeste o blanco, conmemoración de la Feria. En la Misa tercera, oración de Espíritu Santo. Credo. Prefacio de la fiesta. Hoy pueden celebrarse misas rezadas votivas y de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (Santa Lucía virgen y mártir), con conmemoración de la octava y de la Feria.

Sabido parpato.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Realza del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (colegio de Argente).

Publico de las cuarenta Horas.—En la iglesia del convento de la Purísima Concepción, La Comunidad, en sufragio de las religiosas difuntas.

Se manifestará a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Misga.—En San Andrés, San Hilario, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todos los demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora, de las Angustias, a la oración. Misas cantadas con exposición de S. D. M.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En el Refugio y San Justo a las diez.

Fuñón en honor de la Inmaculada.—En la iglesia del convento de la Concepción, a las ocho de la mañana, con asistencia del Insure Colegio de Abogados, y predica un R. P. Capuchino.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de S. Andrés, S. Hilario, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Pequeño Socorro, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de las doce de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las diez a las doce.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, en Santa María Magdalena, en San Justo y en la Concepción a las once y media.

Exposición por la paz.—En la Iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Exposición en honor de la Inmaculada.—En la iglesia de San convento a las cuatro y media de la tarde y predica el R. P. García, de la Compañía de Jesús.—En el Refugio a las cinco.—En Nuestra Señora de los Angeles a la oración.—En San Justo a las cuatro y predica el señor cura.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Pilar en la Catedral.

En los Hospitalitos.—Cantos religiosos para el día 12. Función de la Pia Unión de San Nicolás de Tolentino, en favor de las almas del Purgatorio.

Por la mañana, a las ocho y media, Comunidad general.—Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Letanía, Sermón, Ejercicio de Animas, Responso y Via-Sacra.

En los Hospitalitos.—Cantos religiosos para el día 12. Función de la Pia Unión de San Nicolás de Tolentino, en favor de las almas del Purgatorio.

Por la mañana, a las ocho y media, Comunidad general.—Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Letanía, Sermón, Ejercicio de Animas, Responso y Via-Sacra.

En los Hospitalitos.—Cantos religiosos para el día 12. Función de la Pia Unión de San Nicolás de Tolentino, en favor de las almas del Purgatorio.

Por la mañana, a las ocho y media, Comunidad general.—Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Letanía, Sermón, Ejercicio de Animas, Responso y Via-Sacra.

En los Hospitalitos.—Cantos religiosos para el día 12. Función de la Pia Unión de San Nicolás de Tolentino, en favor de las almas del Purgatorio.

Por la mañana, a las ocho y media, Comunidad general.—Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Letanía, Sermón, Ejercicio de Animas, Responso y Via-Sacra.

En los Hospitalitos.—Cantos religiosos para el día 12. Función de la Pia Unión de San Nicolás de Tolentino, en favor de las almas del Purgatorio.

Por la mañana, a las ocho y media, Comunidad general.—Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Letanía, Sermón, Ejercicio de Animas, Responso y Via-Sacra.

En los Hospitalitos.—Cantos religiosos para el día 12. Función de la Pia Unión de San Nicolás de Tolentino, en favor de las almas del Purgatorio.

Por la mañana, a las ocho y media, Comunidad general.—Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Letanía, Sermón, Ejercicio de Animas, Responso y Via-Sacra.

En los Hospitalitos.—Cantos religiosos para el día 12. Función de la Pia Unión de San Nicolás de Tolentino, en favor de las almas del Purgatorio.

Por la mañana, a las ocho y media, Comunidad general.—Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Letanía, Sermón, Ejercicio de Animas, Responso y Via-Sacra.

En los Hospitalitos.—Cantos religiosos para el día 12. Función de la Pia Unión de San Nicolás de Tolentino, en favor de las almas del Purgatorio.

Por la mañana, a las ocho y media, Comunidad general.—Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Letanía, Sermón, Ejercicio de Animas, Responso y Via-Sacra.

En los Hospitalitos.—Cantos religiosos para el día 12. Función de la Pia Unión de San Nicolás de Tolentino, en favor de las almas del Purgatorio.

Por la mañana, a las ocho y media, Comunidad general.—Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Letanía, Sermón, Ejercicio de Animas, Responso y Via-Sacra.

En los Hospitalitos.—Cantos religiosos para el día 12. Función de la Pia Unión de San Nicolás de Tolentino, en favor de las almas del Purgatorio.

Por la mañana, a las ocho y media, Comunidad general.—Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Letanía, Sermón, Ejercicio de Animas, Responso y Via-Sacra.

En los Hospitalitos.—Cantos religiosos para el día 12. Función de la Pia Unión de San Nicolás de Tolentino, en favor de las almas del Purgatorio.

cia, Mercedes Evangelista de Vera, Pepita Jiménez, Mercedes de Córdoba, Conchita Jiménez, del Pozo, María Santolú Godey, Angélica Rivera, Enrique, Julia, María y Pepita Cuelo R. Morón, Paquita Evangelista y los señores don José Fernández Arcoya, don Cayetano Jiménez, don Juan Santolú, don Alfonso Pérez González, don Anastasio y don Bonifacio Jiménez, don Francisco, don José, don Elías, don Emilio, y don Luis Jiménez del Pozo, don Andrés Morales, don Manuel Rubio, don Enrique Flores Toro, don Florencio Lara, don Ramón María Collados, don Carlos Luis Caro M. de Tejada, don Mariano Álvarez, don Rafael Ramírez Godoy, don José Evangelista, don Leonardo Carmona, don Rafael Ramírez Fernández, don Julio Luque y otros muchos más que sentimos su pérdida.

Después de la e. remonia, los invitados fueron obsequiados con pastas, vinos, licores y habanos.

Durante el acto reinó la mayor animación y alegría, improvisándose por la juventud un animado baile.

Desamamos a la feliz pareja, interminable luna de miel.

L. J.

Loja 9 Diciembre 1918.

En la iglesia parroquial de Ventas de Huelma, se ha celebrado el enlace de la bellísima señorita Transito Baena Guerrero, hija de acaudalada familia de aquella localidad, con el joven y rico propietario don Federico No-guera.

Ann cuando la boda se efectuó en familia por reciente luto, al acto de la ceremonia que resultó solemnísimo, asistió lo más distinguido de la sociedad de aquel pueblo.

Desamamos muchas felicidades a los nuevos esposos.

Desamamos muchas felicidades a los nuevos esposos.

Desamamos muchas felicidades a los nuevos esposos.

Mercados

Acetico

En Granada se cotizan: Dentro de la zona a 24'00 pesetas los 11 1/2 kilos. Fuera, a 16'50. El mercado en firme.

En Córdoba: Cotizase el aceite fino, a 20 pesetas; idem corriente a 18.

En Sevilla: Se cotizan de 17'25 a 17'50 los 11 y 1/2 kilos.

En Jaén: de 145 a 155 pesetas los 100 kilos. En Málaga: a 18'25 pesetas los 11 y 1/2 kilos el fresco; a 17'00.

Romana del pescado
Cotización de ayer: Pescados, 3'59, pesetas kilo; pescadillas, 1'20; sardinas, 2'00; salmónetes, 0'03; langostinos, 0'03; calamares, 0'03; boquerones, 1'00; sardinas, 0'03; arañas, 1'00; mollos, 0'55; bonito, 2'47; rascados, 1'00; jurel, 1'18; merlu, 1'05; mariscos, 0'87.

Los Doctos
Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo arisco, a 49 pesetas los 100 kilogramos. Baza, a 49 pesetas, idem, idem.

Matalahoga, a 125 los idem, idem. Cebada, a 45 pesetas los 100 kilogramos. Habas (segunda clase), a 52 pesetas los 100 kilogramos.

Yeros, a 43 los 100 kilogramos. Habichuelas (segunda clase), a 75 pesetas los 100 kilogramos.

Cisco de arisco, a 18'50 los 100 kilogramos. Arroz valenciano, a 79 los 100 kilogramos. Jabón corriente a 15 pesetas los 11'50.

Acetico, a 18'50 pesetas los 11 y 1/2 kilogramos.

Limones
En Málaga se vende el limón corriente, a 15 y 16 pesetas la caja.

Matadero público
Existencia en caja el día 11, 459'41 pesetas; cobrado a tabajeros, 5'522'06. Total, 5'991'47 pesetas.

Pagado a ganaderos, 1'620'68; a consumos, 5'322'04; por arbitrios, 241'27; por acarreo, 19'99; ingresado en el Ayuntamiento por cuenta de beneficios según carta de pago, 800.

Existencia en Caja para el día 12, 247'88. Total, 5'991'47 pesetas.

Carnización del día 11
Beceros: 15, a 3'00 pesetas kilo. Vacas: 3, a 3'00. Rastra: 3, a 3'00.

En el Mercado
Ternera, a 4 pesetas kilo. Idem limpia, a 2'5.

Rastro
Ovejas: 14, a 2'50. Cabras, 2, a 2'25.

PRENSA OFICIAL
Gaceta de Madrid

La recibida en Granada no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio Telegráfico de ayer.

Boletín Oficial
El defensor inserta:

Circular del gobernador civil notificando haberse posesionado de su cargo.

—Anuncios de la Jefatura de Minas, sobre solicitud de pertenencias mineras en término de Arenas del Rey.

—Notificación del delegado de Hacienda amonestando a los Ayuntamientos que se expresan, por no haber adoptado para el año próximo un forma de hacer efectivo el impuesto de consumos.

—Editos de los alcaldes de Granada, sobre venta de reses monestras; Colomera, sobre provisión de la plaza de farmacéutico municipal; Perullena y Lanjarón, sobre convocatoria de subasta para la adjudicación del arbitrio de pesas y medidas; Jayena, Dilar, Chimenense, Motril, Píena, Ventas de Huelma y Lanjarón, sobre exposición de los repartimientos de territorial; Píena y Bayezas, sobre idem del padrón de cédulas personales; Píena, sobre idem de la matrícula de industrial, y Bayezas y Dilar, sobre idem del presupuesto municipal para el año próximo.

—Editos y anuncios de la Administración de Justicia.

—Circular de la Junta provincial del Censo, sobre nombramiento de presidentes y adjuntos de mesas electorales para el bienio de 1919 a 1921.

ESTACION METEOROLOGICA
DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
Día 11 Diciembre 1918

Temperatura máxima al sol 24.4—Idem idem a la sombra 13.2—Idem mínimo cubierto, 2.4; hora de observación, 10.0. Humid. 60.0; evaporación, 0.9 mm.

Espectáculos
Teatro Cervantes

Indispensable al abogado

y útil para los demás

—POR BRAVO Y LEGUA—

Anuario para 1919

Edición 1.ª: 6 pesetas 50 céntimos

Id. 2.ª: 5 — 50 —

Para toda clase de pedidos:

Estudios, 14 (bajos) - Guadalupe

D. AMADOR HERNÁNDEZ

Comandante Médico del Hospital Militar

ENFERMEDADES VENEREAS

INYECCIONES INTRAVENOSAS

Horas de consulta: De 2 a 5 y de 8 a 9.

Plaza de la Mariana, 8, pral.

SUBASTA

Tendrá lugar el día 18 del corriente, a las doce y media de la tarde, en la Notaría de don Federico Fernández Ruiz, Gran Vía 2, de una peticion en una haza de riego, en término de Huéscar Vega, pgo de la Estrella, de 5 marcales, 63 estadales. Los títulos y pliegos de condiciones están de manifiesto en dicha Notaría.

JEFATURA DE MINAS

Para conocimiento del público y de los mineros, se hace saber que desde el día 21 de Octubre del corriente año, se halla instalado en la expresada dependencia, calle de Recogidas número 21, un Laboratorio químico industrial minero.

CANADAS

Cirujano-dentista

Reyes Católicos, 57, principal,

centro. Horas de consulta: De 9

a 12 y de 2 a 5, excepto los días

festivos.—Hay ascensor

INDUSTRIA METALURGICA

en actividad; establecida en Granada; muy acreditada en toda la región; con abundante material para la construcción de extensa variedad de maquinaria moderna para la Industria y la Agricultura, y de elementos para edificaciones. SE VENDE, por retirarse del negocio su dueño. Informarán en este periódico.

Laboratorio especial de Análisis Clínicos

DEL

DR. ANTONIO ROBLES JIMÉNEZ

Del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII

Análisis

de Orinas, Jugos gástricos, Sangre, Espustos, Heces, Exudados, Pus, Líquidos y formaciones patológicas, Análisis bacteriológicos, Toxicológicos, Médico-legales, Inmunodiagnósticos, Preparación de vacunas

MESONES, 102, Y CAMPO VERDE, 1, 2.º

Gran establecimiento tipográfico del

NOTICIERO GRANADINO

(DIARIO DE LA MANANA)

"Excess"

Compañía Inglesa de Seguros

Incendios, automóviles, responsabilidad civil, daños causados por huelgas, cosechas, etc.

Subdirector para Granada y su provincia

Don Gervasio López

MENDEZ NUÑEZ, 23

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18-20, Superfosfato de 18-18

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 - GRANADA

FABRICA DE ETEN SULFONICO EN ATANFE

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos, cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el

NOTICIERO GRANADINO

OFICINAS: General Lachambre, 8, 2.º

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

Patrona de Granada

Esta casa los lunes pone a la venta varios artículos con gran rebaja de precios, siendo su venta al contado.

tejidos. ZACATIN, 55 y 57

BUHLER HERMANOS

Calle de Atocha, núm. 35.—MADRID

Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza)

Instalaciones, máquinas y aparatos para: Silos.—Descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos.—Fábricas de pastas alimenticias.—Panaderías.—Fábricas de malte y cerveza.—Tejerías mecánicas.—Fábricas de ladrillos silico-calcáreos.—Molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc.—Prensas para briquetear diferentes materiales.—Mezcladoras y prensas para fabricación de polvos.—Máquina rotativa plana de imprimir «Duplex».

Especialidad en instalaciones y transformaciones de

FABRICAS DE HARINAS

CON MODERNO DIAGRAMA

Pídanse catálogos y ofertas.

BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATIAS NIEVA

Cristó, 14, Valdepeñas — Recogidas, 1, Granada

Vinos finos de mesa.—La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha.—Vinos blancos, tintos y claretes, puesto y secos.—Fabricantes de alcoholes y mistelas.—Anísados y rón.—Alcohol destilado a 3 pesetas el litro.—Vinagre vinoso garantizado a 50 céntimos el litro.—Mansanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrère, desconocido de los imitadores y exigir siempre en el etiquetado la marca firma M. Barrère.

Todos los días de día de la mañana a seis de la tarde, se hacen aplicaciones.

Único depositario para Granada y su provincia,

DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES

Farmacia y Droguería de San Gil

Papel

Ama de cría para envolver con leche fresca, para casa de los padres, Razón, calle de la Concepción núm. 21, Amparo Ruiz.

Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el incendio

LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

80 AÑOS DE EXISTENCIA

Fondos en Reserva	14.452.339
Siniestros pagados desde su fundación	336.552.250
Primas a cobrar en los ejercicios siguientes	75.101.900

Dirección para la provincia: DON VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: de tres a siete Plaza de los Campos, núm. 4

FARMACIA COVALEDA

SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN

San Jerónimo, 13

Granada

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

PASTILLAS NIELK

EFICACES contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fiebre del aliento e Inflamaciones de la garganta.—Las Pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como a garantía de legitimidad, exijase en cada caja el sello (impreso con tinta roja) de los depositarios: J. Uriach y C.ª, calle de Bruch, núm. 49; BARCELONA.

NOVIOS

Visita la casa de Antonio García, donde encontrarás gran variedad de muebles de todos los estilos al alcance de todos.

Sillero de junco y mimbre, gran sortido.—Esta casa vende a los precios más baratos que ninguna otra.

REYES CATOLICOS, 87 (frente a la Lonja Catalana)

PRÓXIMO TRASLADO A LA Gran Vía, n.º 1

Extensos surtidos en

PIELES - PAÑERÍA - ARTÍCULO DE PUNTO

CERRADO DE UNA A TRES DE LA TARDE

PRECIOS FIJOS

ALMACENES LA PAZ

51

se habrá figurado que era el conde de Lara.

Delante de aquella fila, un caballero sentado al lado de una mesa, que parecía ser la de la presidencia; puestos ya todos en orden, comenzó un discurso que amenazaba ser largo según el exordio; pero afortunadamente para la junta, el señor preboste se cortó a las primeras palabras; y aunque trató de anudar el hilo de la oración, era éste tan frágil y escurridizo, que a cada frase se le soltaba, lo cual parece que no consistía en otra cosa, sino en que trataba el discurso decorado.

Estaba reducido a manifestar que el richombre de Altamira, a quien correspondía la presidencia, no podía asistir a la reunión por hallarse emplazado por Gundesindo Gelmírez para comparecer en el juicio de Dios que al siguiente día se celebraba, en averiguación del atentado cometido con los peregrinos cerca de Santa María de Canogio;

la pesada carga de la presidencia, confiando en lo que hipócritamente confían todos los presidentes del mundo, en la prudencia, en el buen juicio, que nadie mejor que ellos saben cuánto escasean en todas las asambleas deliberantes. Esto dijo, o por lo menos esto quiso decir Arias Díaz, que así se llamaba el orador, después de lo cual añadió improvisando con más fácil y corriente estilo, que maese Sisinando debía dar cuenta a la hermandad del motivo que había tenido para convocarla, el cual no podía menos de ser grave, cuando un villano como él hacía pasar una mala noche a tantos venerables eclesiásticos y nobles caballeros como allí estaban reunidos, sin contar con los honrados plateros, curtidores, carniceros, armeros y demás gente ruin y menuda que también asistía.

—Ante todas cosas—dijo el conde de Lara,—sébase y téngase muy presente que yo no quiero presidir

quiero permanecer mucho tiempo en tierra enemiga; si no, ¿quién podía disputarme la presidencia, dando que me dignase aceptarla? ¿Quién hay aquí que presume ser más que el conde de Lara?

—Aquí no hay más ni menos—exclamaron algunos que Munima no los vea, aunque por lo tímido del acento le pareció que debían ser los plibeyos;—aquí todos somos hermanos.

—¡Hermanos! ¡Voto al diablo!—gritó el caballero de las barbas jabalí, y reprimiéndose luego por un tirón que le dió en la melenita el clérigo flaco y macilento, prosiguió:—Tenéis razón; todos somos, es decir, aquí todos nos llamamos hermanos; pero ¡voto al señor Santiago! No creo que se imaginen maese Sisinando el alarife, maese Froilán el platero, Juan Díaz el curtidor y otros todavía más viles que viven en casas subterráneas, que han de ser tan ricos hombres como el de Altamira y el de Lara, tan nobles

mamos hermanos. Harto haremos si les arrendamos las tierras a precio más bajo, por excepción se entiende, si gastamos cotas, y guantes, y gorras, y espadas de su casa, harto haremos en ir dándoles entrada en el consejo y en la justicia, aunque sea de sayones. Me parece que me pongo en lo que es de razón, y que lo demás es pedir gollierías.

—Todo eso está en su punto—dijo el presidente;—más ahora se trata de oír a maese Sisinando, que tendrá que decirnos alguna cosa importante.

—Ahora se trata de oírme a mí—repuso el conde de Lara;—a mí, que me habéis dejado con la palabra en la boca, cuando iba a proponeros la admisión de un nuevo hermano.

El cual tendrá una ventaja sobre los demás—observó con una sonrisa burlona el clérigo flaco que estaba al lado del cerdoso caballero enemigo de la igualdad.

—La de venir perfumado, si nos lo trae Lara.

—¡Voto al diablo!—exclamó el barbitaño.—No sé por qué ha de pertenecer a un hermano de cristianos ese hombre de alienique, que se baña y se sahuma como los infieles.

—Dicen que eso da salud... y valor—contestó el clérigo amarillito con su eterna sarcástica sonrisa.

—Por Santiago bendito, lo que da salud son los baños de mosto por la garganta abajo, las mallas de hierro y los vapores de sangre enemiga.

—Hermano Lara dijo a la sazón el presidente, aunque esta hermandad ha principiado por villanos, vistas las respetables fuerzas con que ya se cuenta, hemos determinado no dar entrada a nadie que no sea hidalgo para arriba.

—¡He presentado yo ni admitido jamás a quien no lo sea!—preguntó con altivez el conde de Lara.